



Comisión de Medio Ambiente,  
Ordenación del Territorio y  
Sostenibilidad

**ILMO./A. SR./A.:**

La **Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad**, se reunirá el próximo miércoles, día 16 de diciembre de 2020, a las diez horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.º PCOC 1941/20 RGEP 26702** a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cuándo piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid informar a los grupos políticos del coste de Mercarural.
- 2.º PCOC 1946/20 RGEP 26712** a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que está cumpliendo con el propio mandato de liquidación ordenada de las sociedades del Canal de Isabel II en el continente americano, tal y como aprobó en 2017.
- 3.º PCOC 2005/20 RGEP 27415** a iniciativa del Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al Gobierno, plazos y acciones concretas del Plan Arco Verde.
- 4.º PCOC 2007/20 RGEP 27417** a iniciativa del Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al Gobierno, se pregunta cómo valoran la denuncia a la Consejería de Medio Ambiente por parte del dueño de los terrenos donde opera Recycling Hispania en Ajalvir por el incumplimiento en el tratamiento y eliminación del vidrio acumulado.
- 5.º COMPARENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA**

**C 2152/20 RGEP 25195** del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre el servicio de Inspección Ambiental de la Consejería. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

**C 2156/20 RGEP 25235** del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la situación actual del servicio de inspección ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)



Comisión de Medio Ambiente,  
Ordenación del Territorio y  
Sostenibilidad

## 6.º COMPARECENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA

**C 2180/20 RGEP 25501** del Sr. D. Julio Barea, responsable del Informe “Ecoembes Miente” de la Organización Greenpeace, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre conclusiones del informe. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

**C 2183/20 RGEP 25515** de un representante de Greenpeace, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre la gestión de residuos plásticos en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

**C 2269/20 RGEP 26672** del Sr. D. Julio Barea, responsable del Informe “Ecoembes Miente” de la Organización Greenpeace, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre conclusiones de dicho informe. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

## 7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de diciembre de 2020

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
P.O. EL LETRADO**

**Fdo.: Antonio LUCIO GIL**

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y  
SOSTENIBILIDAD**